

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12016 *RESTAURACIONES GÓMEZ MENDOZA, SOCIEDAD LIMITADA
PINTURA Y RESTAURACIÓN MENDOZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1146/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabriel Tejada Rodríguez contra Restauraciones Gómez Mendoza, Sociedad Limitada, y Pintura y Restauración Mendoza, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 12 de abril de 2012 por el que se declara a Restauraciones Gómez Mendoza, Sociedad Limitada, y Pintura y Restauración Mendoza, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 16.158,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120022806-1